Alcaldía de PAZ DE ARIPORO

Secretaría General

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas en el marco de la ley, realicen observaciones y recomendaciones que consideren necesarias durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual, que consideren necesarias, para tal efecto, la entidad suministrará toda la información y documentación que requieran. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Los datos del proceso corresponden a:

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER JURÍDICO Y CONTRACTUAL.**
VALOR	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($4.704.000).
PLAZO	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.
FECHA CONVOCATORIA A VEEDURIAS	15 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE INVITACION	15 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA	16 DE OCTUBRE DE 2026

La presente convocatoria se publica en la cartelera de la Administración, ubicada en el Palacio Municipal (Dirección Carrera 6 N° 9-35 Telefax: (098) 6374233 ext. 128).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL AVISO EN LA CARTELARA	**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL AVISO DE LA CARTELERA**
Fecha de fijación: 15 de octubre de 2026	Fecha de desfijación: 16 de octubre de 2026

CARLOS ANTONY REYES MORA
Secretario General